

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de febrero de 2023, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIAS

Expte: C 257/23 RGEF 2302

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Diego Nouet Delgado, Director General de Glovo para España y Portugal, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Particularidades y naturaleza del convenio de colaboración que la Comunidad de Madrid está estableciendo con la Empresa Glovo España para la gestión de los alimentos en los comedores sociales y el reparto a domicilio para personas en riesgo de exclusión social. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por la Sra. Vicepresidenta Tercera, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Comparecencia C 257/23 RGEF 2302, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Expte: C 281/23 RGEF 2641

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante del proyecto “Leer en Comunidad” ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Valoración del Proyecto de Ley PL 16/22 RGEF 17784, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción del compareciente, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 297/23 RGEF 2686

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Situación de las infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su

devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 298/23 RGE 2718

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Situación del Instituto de Medicina Legal. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 302/23 RGE 2754 y RGE 2840/23

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Álvaro Areal, miembro de Aliseda filial de Blackstone, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Situación de la vivienda en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Se adjunta escrito de solicitud de retirada ([RGE 2840/23](#))

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGE 2840/23 del Sr. Diputado D. Jorge Moruno Danzi, con el visto bueno de la Sra. Portavoz Grupo Parlamentario autor, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 302/23 RGE 2754, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

Expte: C 303/23 RGE 2787

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, experto en incidencia política y análisis de políticas públicas de la consultora Empatía, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Criterios necesarios para establecer unas adecuadas ratios de personal en la atención a los mayores en residencias. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de relación entre el compareciente y el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 304/23 RGE 2788

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, experto en incidencia política y análisis de políticas públicas de la consultora Empatía, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia aprobados en la Resolución de 28 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de relación entre el compareciente y el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 305/23 RGEP 2789

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, experto en incidencia política y análisis de políticas públicas de la consultora Empatía, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Requisitos y estándares de calidad deseables para acreditación en centros y servicios que actúan en el ámbito de la atención a personas en situación de dependencia que permitan una adecuada atención en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de relación entre el compareciente y el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 306/23 RGEP 2798

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Álvaro Areal, Director Adjunto, SAREB, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Situación de la vivienda en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ostentar el compareciente el cargo por el que se le solicita comparecer, y su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 13 de febrero de 2023

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID